Naciones Unidas S/2021/469



Distr. general
17 de mayo de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 14 de mayo de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 2571 (2021) del Consejo de Seguridad, aprobada el 16 de abril de 2021, en la que el Consejo decidió prorrogar el mandato del Grupo de Expertos sobre Libia hasta el 15 de agosto de 2022.

A ese respecto, deseo informarle de que, tras consultar al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, he nombrado a los expertos siguientes para un mandato que comenzará el 16 de mayo de 2021:

Sra. Alia Aoun, grupos armados (Líbano)

Sra. Marina de Ramón, finanzas (España)

Sr. Georg Kerschischnig, armas/asuntos marítimo (Austria)

Sr. Yassine Marjane, asuntos regionales y transporte (Marruecos)

Sra. Jelena Plamenac, grupos armados y derecho internacional humanitario (Serbia)

Sr. Adrian Wilkinson, armas (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

He designado a la Sra. Aoun Coordinadora del Grupo.

Le agradecería que tuviera a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) António **Guterres**

21-06448 (S) 190521 190521

